

Datos Relevantes de la Sesión No. 12
Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. GUADALUPE ACOSTA NARANJO						
	DIP. BONIFACIO HERRERA RIVERA						
	DIP. JESÚS MARÍA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ						
2.- FECHA		6 de marzo de 2012.					
3.- INICIO	11:21 hrs.	4.- RECESOS	20 min.	5.- TÉRMINO	16:47 hrs.	6.- DURACIÓN	5:06 hrs.
7.- QUÓRUM		347 diputados al inicio de la Sesión					

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN	
a) De Coordinador de Grupo Parlamentario	1
2. OFICIOS	3
3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	5
4. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES Y COMISIÓN ESPECIAL	2
5. SOLICITUDES DE DIPUTADAS	
a) Para retirar iniciativas	2
b) Para retirar proposición con punto de acuerdo	1
6. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS	
a) De reincorporación	1
b) De solicitud de licencia	3
7. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO	
a) De la Junta de Coordinación Política	4
8. MINUTAS	
a) Con proyecto de decreto	2
9. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES	
a) Con proyecto de ley	1
b) Con proyecto de decreto	4
10. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) Con proyecto de decreto	4
TOTAL	33

1. COMUNICACIÓN

a) De Coordinador de Grupo Parlamentario.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Armando Ríos Piter (PRD) Publicación en GP: Anexo I. 6 de marzo 2012.	Informa que con fecha 16 de febrero del actual, la diputada Rodolfina Gatica Garzón, tomó la decisión de integrarse a este Grupo Parlamentario.	a) De Enterado. b) Comuníquese.

2. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Secretario	Remite información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes a enero de 2012, desagregada por tipo de fondo, efectuando la comparación respectiva al mismo mes de 2011.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
2	Secretaría de Gobernación	Subsecretario de Enlace Legislativo	Remite el informe trimestral respecto a la operación y gestión de Petróleos Mexicanos correspondiente al cuarto periodo de 2011.	Comisión de Energía, para su conocimiento
3			Remite el informe del Programa para Incrementar la Eficiencia Operativa en Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios correspondiente al cuarto trimestre de 2011, así como las observaciones de la Secretaría de Energía.	

3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	Gerente de Relaciones Interinstitucionales	Por el que la Cámara de Diputados exhorta al Infonavit a poner fin a los desalijos contra trabajadores y decretar una prórroga indefinida en el cobro de créditos, especialmente en las zonas del país más afectadas por la crisis económica, la sequía y la violencia, suscrito por la Junta de Coordinación Política el 16 de febrero de 2012. (LXI Legislatura)	Comisión de Vivienda, para su conocimiento
2	Secretaría de Turismo	Coordinadora de Asesores	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a revocar el Título de concesión otorgado a FONATUR Operadora Portuaria, S. A. de C.V., suscrita por el Dip. Armando Ríos Piter (PRD) el 13 de septiembre de 2011 y aprobado el 8 de diciembre de 2011. (LXI Legislatura)	Comisión de Transportes, para su conocimiento
3	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Director General Adjunto de Estudios Interinstitucionales	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que dé solución a la gran problemática de sequía y hambruna que vive el campo mexicano en el país, presentado por el Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI) el 25 de enero de 2012 y aprobado en la misma fecha. (LXI Legislatura)	Promovente, para su conocimiento
4	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos	Por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la SEMARNAT y a la PROFEPA para que inspeccionen y evalúen la observación de las normas ambientales durante la operación de depósito de basura del Distrito Federal en rellenos sanitarios del Estado de México, e informen sus conclusiones, presentado por la Sen. Adriana González Carrillo (PAN) el 11 de enero de 2012. (LXI Legislatura)	
5	Secretaría de Educación Pública	Titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva	Por el que se solicita a la SFP, a la SEP y a la PGR, información sobre el estatus actual de las investigaciones sobre los presuntos actos de corrupción de la obra denominada "Estela de Luz", presentado por la Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) el 11 de enero de 2012. (LXI Legislatura)	

4. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES Y COMISIÓN ESPECIAL

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: Anexo II. 7 de marzo 2012.	Que el Dip. Felipe Enríquez Hernández (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Desarrollo Metropolitano. el Dip. Adolfo de la Garza Malacara (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Desarrollo Metropolitano. Que el Dip. Felipe Enríquez Hernández (PRI) cause baja como integrante en la Comisión Especial de Vigilancia y Seguimiento de la Industria Azucarera. Que la Dip. Frida Celeste Rosas Peralta (PRI) cause alta como integrante en la Comisión Especial de Vigilancia y Seguimiento de la Industria Azucarera.	a) De Enterado. b) Comuníquese.
2		Que el Dip. Edgardo Chaires Chavero (PAN) cause alta como secretario en la Comisión de Desarrollo Rural.	Aprobado en votación económica

5. SOLICITUDES DE DIPUTADAS

a) Para retirar iniciativas.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Rosa Adriana Díaz Lizama (PAN)	Solicita retirar de los registros parlamentarios la iniciativa que reforma el artículo 56 de la Ley Federal de Extinción de Dominio, Reglamentaria del Artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la promovente el 28 de febrero de 2012. Publicación en GP: Anexo V. 28 de febrero de 2012.	a) Retírese de la Comisión de Justicia. b) Actualícense los registros parlamentarios.
2	Dip. María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC)	Solicita retirar de los registros parlamentarios la iniciativa que adiciona el artículo 29 Bis a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la promovente el 28 de febrero de 2012. Publicación en GP: Anexo IV. 7 de febrero de 2011	a) Retírese de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. b) Actualícense los registros parlamentarios

b) Para retirar proposición con punto de acuerdo.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Rosi Orozco (PAN)	Solicita retirar de los registros parlamentarios la proposición por el que se exhorta al titular del Gobierno del estado de Tlaxcala, para que lleve las acciones necesarias para contar con registros eficientes de información a efecto de conocer la situación de la trata de personas en dicho estado y permita tomar medidas para su prevención y combate, suscrita por la promovente el 4 de octubre de 2011. Publicación en GP: Anexo VII. 4 de octubre de 2011.	a) Retírese de la Junta de Coordinación Política. b) Actualícense los registros parlamentarios.

6. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS

a) De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Jorge Arana Arana (PRI)	A partir del 5 de marzo de 2012. (Distrito 07, Jalisco)	a) De Enterado. b) Comuníquense.

b) De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Manuel Jesús Clouthier Carrillo	Por tiempo indefinido. A partir del 6 de marzo de 2012. (Circunscripción 01, Sinaloa)	a) Aprobados en sendas <u>votaciones económicas</u> . b) Llámense a los suplentes. c) Comuníquense.
2	Dip. José Luis Marcos León Perea (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 5 de marzo de 2012. (Distrito 04, Sonora)	
3	Dip. Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 2 de marzo de 2012. (Distrito 05, Sonora)	

7. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO

a) De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	Por el que la Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Finanzas del Estado de Michoacán, para que al Consejo Mayor de Gobierno Comunal de Cherán se le equipare a la figura de ayuntamiento que tenía, y continúe recibiendo los recursos públicos federales y estatales. Acuerdo: ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a la Secretaría de Finanzas del Estado de Michoacán, para que el Consejo Mayor de Gobierno Comunal de Cherán se le equipare a la figura de ayuntamiento que tenía y continúe recibiendo los recursos públicos federales y estatales a que accedía por derecho.	a) Aprobados en sendas <u>votaciones económicas</u> . b) Comuníquense. Publicación en GP: Anexo II. 7 de marzo 2012.
2	Por el que se solicita la ampliación del Operativo Guerrero Seguro a los municipios que comprenden la Costa Grande y Tierra Caliente del Estado de Guerrero. Acuerdo: ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicita respetuosamente al gobierno federal, realice las acciones necesarias a efecto de ampliar el operativo coordinado denominado Guerrero Seguro, actualmente en aplicación en diversas zonas del Estado de Guerrero, a los municipios que comprenden la Costa Grande y la Tierra Caliente de la entidad, incrementando principalmente para tal fin la presencia de efectivos militares de la Marina Armada de México.	
3	Por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Gobernación, realice consultas con el Poder Legislativo y organizaciones de la sociedad civil para la pronta emisión del reglamento de la Ley de Migración. Acuerdo: PRIMERO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Gobernación para que convoque a consultas con el Poder Legislativo y continúe con la realización de reuniones con organizaciones de la sociedad civil con el fin de revisar a profundidad el contenido del Reglamento de la Ley de Migración. SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal para que, una vez realizado este ejercicio de consulta e intercambio de puntos de vista, se publique a la brevedad el Reglamento de la Ley de Migración para garantizar el respeto de los derechos humanos de los migrantes que transitan por el territorio nacional.	

No.	ACUERDO	TRÁMITE
4	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a realizar las acciones necesarias para resolver el litigio suscitado por la posesión del predio Hidalgo y Carrizo, ubicado en los terrenos federales del Ex Lago de Texcoco, y al Gobierno del Estado de México a coadyuvar en la solución del conflicto ocasionado por la ocupación de los terrenos "píamango" de la comunidad de Cuautlalpan.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con absoluto respeto a la división de Poderes, exhorta al Ejecutivo Federal a realizar las acciones necesarias con objeto de resolver el litigio suscitado por la posesión del predio de Hidalgo y Carrizo, ubicado en los terrenos federales del ex Lago de Texcoco. SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de México a coadyuvar en la solución del conflicto ocasionado por la ocupación de los terrenos de "Píamango", de la Comunidad de Cuautlalpan, aplicando el plan estatal de desarrollo urbano.</p>	<p>a) Aprobado en votación <u>económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 7 de marzo 2012.</p>

8. MINUTAS

a) Con proyecto de decreto.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
1	<p>Que reforma el artículo 3 del Decreto que autorizó al Ejecutivo Federal a firmar, en representación del Gobierno de México, el texto del Convenio Monetario Internacional.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 6 de marzo de 2012.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores, enviada por el Ejecutivo Federal, el 15 de diciembre de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 15 de diciembre de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 1 de marzo de 2012. Proyecto de decreto aprobado por 71 votos en pro, 10 en contra y 1 abstención. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Modificar el Decreto que autorizó al Ejecutivo Federal a firmar, en representación del Gobierno de México, el texto del Convenio Sobre el Fondo Monetario Internacional, aprobado en Bretton Woods, E.U.A., publicado en el Diario Oficial de la Federación del 31 de diciembre de 1945, para que el Banco de México efectúe la aportación de los Estados Unidos Mexicanos al Fondo Monetario Internacional, hasta por la cantidad equivalente a ocho mil novecientos doce millones, setecientos mil derechos especiales de giro. Asimismo, autorizar al Ejecutivo Federal para que: 1. - Por conducto del Banco de México, en representación de los Estados Unidos Mexicanos, actualice las aportaciones al Fondo Monetario Internacional por una cantidad de cinco mil doscientos ochenta y siete millones de derechos especiales de giro. 2.- En representación del Gobierno de México, acepte la enmienda al Convenio Constitutivo sobre el Fondo Monetario Internacional. Ambas aprobadas por su Junta de Gobernadores conforme a la Resolución 66-2 del 15 de diciembre de 2010.</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen</p>
2	<p>Que reforma los artículos 2 y 3 de la Ley que Establece Bases para la Ejecución en México, por el Poder Ejecutivo Federal, del Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 6 de marzo de 2012.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores, enviada por el Ejecutivo Federal, el 18 de octubre de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 28 de febrero de 2012. (LXI Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 1 de marzo de 2012. Proyecto de decreto aprobado por unanimidad de 73 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Autorizar al Gobierno Federal, para que por conducto del Banco de México: 1.- Efectúe la suscripción adicional de 401,052 acciones del Banco Interamericano de Desarrollo, hasta por el equivalente a 4, 838, 063, 683 dólares de los Estados Unidos de América. 2.- Efectúe aportaciones adicionales hasta por un equivalente de 17,434,076 dólares de los Estados Unidos de América, para cubrir la cuota de la contribución de los Estados Unidos Mexicanos al fondo de Operaciones Especiales a que se refiere el Artículo IV del Convenio Constitutivo de dicho Organismo. Asimismo, facultar al Ejecutivo Federal para aceptar las enmiendas al Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo, que sean consecuencia de lo arriba señalado.</p>	

9. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

a) Con proyecto de ley.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de la Función Pública</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 6 de marzo de 2012.</p>	<p>Que expide la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal en la Cámara de Senadores el 3 de marzo de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 31 de marzo de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 5 de abril de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 84 votos y 5 en contra. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Minuta recibida el 7 de abril de 2011 (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer las responsabilidades y sanciones que deban imponerse a las personas físicas y morales, de nacionalidad mexicana y extranjeras, por las infracciones en que incurran con motivo de su participación en las contrataciones públicas de carácter federal, así como aquéllas que deban imponerse a las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana por las infracciones en las que incurran en las transacciones comerciales internacionales previstas en esta ley.</p>	<p>Se cumple con la declaratoria de publicidad (art. 87 RCD)</p>

b) Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Comunicaciones</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 6 de marzo de 2012.</p>	<p>Que adiciona un Párrafo Segundo al artículo 4 de la Ley del Servicio Postal Mexicano.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar, el 2 de febrero de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Decreto: Establecer que el Servicio Postal Mexicano garantizará la continuidad y modernización del Servicio Postal Mexicano a través del empleo de las tecnologías de la información y comunicación, gestionando nuevos productos y servicios que permitan, de acuerdo con los estándares de eficiencia y calidad del mercado nacional, agilizar la recepción, transportación y entrega de correspondencia.</p>	<p>Se cumple con la declaratoria de publicidad (art. 87 RCD)</p>
2	<p>Comisión de Asuntos Indígenas</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 6 de marzo de 2012.</p>	<p>Que adiciona una fracción XVII al artículo 2 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Gloria Trinidad Luna Ruíz (PAN) el 2 de febrero de 2010. (LXI Legislatura) Declaratoria de Publicidad el 24 de febrero de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 3 de marzo de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 378 votos, 3 en contra y 13 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 8 de marzo de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 6 de octubre de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 18 de octubre de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 81 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura) Minuta recibida el 20 de octubre de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Decreto: Establecer que la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas tendrá la función de elaborar el Registro Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas, con las aportaciones de las entidades federativas y en coordinación con ellas. La información contenida en este Registro deberá ser la base para la definición de las políticas públicas, normas y requisitos de los programas que operen las dependencias y entidades de la Administración Pública, para la atención a los pueblos y comunidades indígenas.</p>	
3	<p>Comisión de Seguridad Pública</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 6 de marzo de 2012.</p>	<p>Que reforma el primer párrafo del artículo 150 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por los Dips. José Luis Ovando Patrón (PAN), Bonifacio Herrera Rivera (PAN), Ma. de Jesús Aguirre Maldonado (PRI), Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez (PRI), y Salvador Caro Cabrera (PRI), el 9 de febrero de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Decreto: Prever que los servicios de seguridad privada, incluido el monitoreo electrónico, no excederán los requisitos establecidos en la Ley Federal de Seguridad Privada.</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
4	<p>Comisión de Turismo</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 6 de marzo de 2012.</p>	<p>Que adiciona un segundo párrafo al Artículo 41 de la Ley General de Turismo.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Lizbeth García Coronado (PRD) el 21 de diciembre de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Decreto: Integrar al patrimonio del Consejo de Promoción de la Actividad Turística el porcentaje para la captación del Derecho de No Inmigrante establecido en la Ley Federal de Derechos, el cual se destinará para la promoción turística del país.</p>	<p>Se cumple con la declaratoria de publicidad (art. 87 RCD)</p>

10. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

a) Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 6 de marzo de 2012.</p>	<p>Que adiciona un Capítulo Cuarto que se denominará "Establecimiento y Manejo de las Concesiones Marinas Voluntarias para la Restauración" al Título Segundo de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Agustín Torres Ibarrola (PAN) el 13 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 23 de noviembre de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Adicionar un capítulo a la Ley que regule las concesiones marinas voluntarias para la restauración.</p> <p>Intervenciones: Por la Comisión: Dip. Agustín Torres Ibarrola *</p> <p>Para hablar en contra: Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia, (PT) Dip. Alejandro Encinas Rodríguez (PRD) Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT) Dip. Mario Alberto Di Costanzo Armenta (PT)</p> <p>Para hablar en pro: María Araceli Vázquez Camacho (PRD) Dip. Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández (PAN) Dip. Susana Hurtado Vallejo (PRI)</p> <p>*Propuso modificaciones a nombre de la Comisión.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se acceptaron las modificaciones propuestas por la Comisión.</p> <p>b) Aprobado en lo general y en lo particular con las modificaciones aceptadas en <u>votación nominal</u> por 298 votos en pro, 23 en contra y 4 abstenciones.</p> <p>c) Pasa a la Cámara de Senadores para efectos constitucionales.</p>
2	<p>Comisión de Gobernación</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 6 de marzo de 2012.</p>	<p>Que adiciona un segundo párrafo al artículo 14 de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Juan José Guerra Abud (PVEM) el 10 de agosto de 2011. (LXI Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 28 de febrero de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que en todas las ceremonias y actos oficiales en que se rindan honores a la Bandera, los presentes deberán permanecer siempre de frente a la misma, debiendo seguirle de frente durante todo el trayecto en que ésta desfile.</p> <p>Intervenciones: Para hablar en contra: Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT) Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT) Dip. Mario Alberto Di Costanzo Armenta (PT)</p> <p>Para hablar en pro: Dip. Juan José Guerra Abud (PVEM) Dip. Emilio Serrano Jiménez (PRD) Dip. Ma. de Lourdes Reynoso Femat (PAN) Dip. Silvia Fernández Martínez (PRI)</p> <p>Para rectificación de hechos: Dip. Juan José Guerra Abud (PVEM)</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular, en <u>votación nominal</u> por 325 votos en pro, 7 en contra y 12 abstenciones.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores para efectos constitucionales</p>

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
3	<p>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 6 de marzo de 2012.</p>	<p>Que reforma el artículo 58 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Jeny de los Reyes Aguilar (PRI) el 28 de abril de 2010. (LXI Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 28 de febrero de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que los estudios que se realizan previamente a la expedición de las declaratorias para el establecimiento de áreas naturales protegidas, deberán estar a disposición del público para su consulta por un plazo de 30 días naturales, siendo publicados en el Diario Oficial de la Federación, en la Gaceta Ecológica y en el periodo de mayor circulación en la entidad o entidades involucradas.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión: Dip. Juan Pablo Escobar Martínez</p> <p>Para hablar en contra: Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT)</p> <p>Para hablar en pro: Dip. Ma. Dina Herrera Soto (PRD) Dip. Óscar Saúl Castillo Andrade (PAN)</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular, en <u>votación nominal</u> por 317 votos en pro y 6 en contra.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores para efectos constitucionales</p>
4	<p>Comisión de Salud</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 6 de marzo de 2012.</p>	<p>Que reforma los artículos 47 y 200 Bis de la Ley General de Salud, en materia del Aviso de Funcionamiento.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez (PRD) el 11 de enero de 2012. (LXI Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 28 de febrero de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que el aviso de funcionamiento de los establecimientos que no requieran autorización sanitaria, deberá presentarse por lo menos treinta días anteriores a aquel en que se pretendan iniciar operaciones. Incluir como datos de dicho aviso, la descripción de los productos, incluyendo el nombre de todos los ingredientes que los componen, modo de empleo, muestra de la etiqueta original, información con la que se comercialice y en su caso monografía y fórmula cuantitativa para aquellas sustancias no comunes. Para el caso de productos que contengan plantas se incluirá además el nombre científico de las mismas.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión: Dip. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez *</p> <p>Para hablar en contra: Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT)</p> <p>Para hablar en pro: Dip. Sergio Tolento Hernández (PAN) Dip. Antonio Benítez Lucho (PRI)</p> <p>*Propuso modificaciones a nombre de la Comisión.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se aceptaron las modificaciones propuestas por la Comisión.</p> <p>b) (Pendiente por concluir votación)</p>

Nota: La Presidencia de la Mesa Directiva levantó la Sesión por falta de quórum.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Miércoles 7 de marzo de 2012.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>